



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO  
San Luis Potosí



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

Licencia N° SGG/DGG/076/2019.

San Luis Potosí, S.L.P., noviembre 06 2019.

Asunto: Licencia temporal.



~~SHIRAFKAN MOHAMMAD REZA~~  
PRESENTE.-

En atención a su escrito de 06 de noviembre del 2019, en el cual solicita autorización para la venta de bebidas alcohólicas en la modalidad de CONSUMO INMEDIATO, clasificada como RESTAURANTE BAR, para el establecimiento denominado ~~EL CARUSO~~, ubicado en ~~CORDILLERA OCCIDENTAL~~ ~~16 INT-12 Y 11 - OMAS 3a. SECCIÓN, MUNICIPIO~~ DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.; comunico a usted que, en base al estudio practicado por la Dirección General de Gobernación dependiente de la Secretaría General de Gobierno, en las opiniones emitidas por las Dependencias relacionadas con el giro de su actividad y por acuerdo del Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno, SE OTORGA LICENCIA TEMPORAL para la venta de Bebidas Alcohólicas, con un horario de las 21:00 a las 02:00 horas del día siguiente, a partir del día 07 de noviembre al 06 de diciembre del año 2019.

Lo anterior con fundamento en los artículos 3°, 5°, 7°, 10 fracción I, II, III, IV, 27 fracción I, V, VI, VIII y 29 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí, 32 fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública en el Estado, 13 fracciones XIV, XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno.

En tal virtud, sírvase atender los tramites sanitarios, administrativos y fiscales que procedan ante las autoridades correspondientes. A fin de que surta efecto de autorización lo anteriormente mencionado.



EL DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBERNACIÓN  
JOSE ROBERTO GONZALEZ RUBIO

*Reibi Original*

*Shirafkan*  
*7/11/2019*  
~~SHIRAFKAN~~

c.c.p. Lic. Alejandro Leal Tovías, Secretario General de Gobierno.  
c.c.p. Prof. Aureliano Gama Bazarte, Subsecretario de Gobernación.  
c.c.p. Archivo/Minutario  
L'RMC/33

Perfecta Amezcua No. 101  
Fracc. Tangatunga  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78269  
Tel (444)8146237

2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"